

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN (Informe Final)

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Derecho por la Universidad de Alicante
Universidad solicitante	Universidad de Alicante
Universidad/es participante/s	Universidad de Alicante
Centro/s	• Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del programa de doctorado arriba mencionado. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los títulos ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes del título que han sido seleccionados y nombrados conforme al procedimiento que se recoge en la página web de la agencia dentro del programa VERIFICA DOCTORADO.

Dicha Comisión de evaluación ha valorado la modificación del programa de doctorado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 99/2011 y a las directrices recogidas en la Guía de Apoyo: Evaluación para la modificación de Enseñanzas Oficiales de Doctorado.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN:

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para las actividades formativas 1, 2, 3 y 4 se señalan el castellano y el valenciano como lenguas de impartición. Sin embargo, para el resto de actividades (la 5, 6, 8 y 9) no se señala lengua de impartición. Se recomienda incorporar la información de las lenguas de impartición en todas las actividades formativas.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Se modifican aspectos de los apartados 1 y 4

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se ha sustituido el Centro de Estudios de Doctorado y Posgrado por el Centro Escuela de Doctorado (código EDUA 03060214) Se ha actualizado el enlace a la normativa de permanencia de los estudios de doctorado en la Universidad de Alicante: <http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2487.pdf> Se ha introducido el valenciano como lengua de impartición.

4 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

La actividad formativa Estancias en Universidades y Centros de Investigación Superior pasa de ser obligatoria a optativa. TEXTO A MODIFICAR Actividad de formación específica consistente en la movilidad del doctorando a una Universidad o Centro de Investigación superior distinto a aquel en el que se encuentra matriculado para la realización de tareas de investigación relacionadas con su tema de tesis. La estancia mínima será de un mes. Esta actividad se desarrollará preferentemente entre el segundo semestre del segundo año y el primer semestre del tercero. TEXTO MODIFICADO Se trata de una actividad de formación específica voluntaria y recomendada, consistente en la movilidad del doctorando a una Universidad o Centro de Investigación superior distinto a aquel en el que se encuentra matriculado para la realización de tareas de investigación relacionadas con su tema de tesis. La estancia mínima será de un mes. Esta actividad se desarrollará preferentemente entre el segundo semestre del segundo año y el primer semestre del tercero.

Madrid, a 11/04/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo